



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES/
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-18-CUCS-AD-2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ADQUISICIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, CRISTALERÍA, MOBILIARIO PARA LABORATORIO Y DE BIOSEGURIDAD SOLICITADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 8:45 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para adquisición de material, equipo, cristalería, mobiliario para laboratorio y de bioseguridad solicitado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos del Programa de Bioseguridad y Gestión Ambiental corresponde a la:

Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.

Partidas: 8 a 17, 21, 22, 26, 27, 29, 30 y 31

Por un monto de: \$471,885.22 (Cuatrocientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos 22/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS


MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES/
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-18-CUCS-AD-2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ADQUISICIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, CRISTALERÍA, MOBILIARIO PARA LABORATORIO Y DE BIOSEGURIDAD SOLICITADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 8:45 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para adquisición de material, equipo, cristalería, mobiliario para laboratorio y de bioseguridad solicitado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos del Programa de Bioseguridad y Gestión Ambiental corresponde a la:

Empresa: TECNO INNOVATION IN LABS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 1, 7, 20, 23 y 25

Por un monto de: \$49,688.60 (Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES/
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-18-CUCS-AD-2015

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ADQUISICIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, CRISTALERÍA, MOBILIARIO PARA
LABORATORIO Y DE BIOSEGURIDAD SOLICITADO POR EL CENTRO
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS DEL PROGRAMA DE
BIOSEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 8:45 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para adquisición de material, equipo, cristalería, mobiliario para laboratorio y bioseguridad solicitado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos del Programa de Bioseguridad y Gestión Ambiental corresponde a la:

Empresa: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

Partidas: 3, 4, 5, 6, 18, 19 y 28

Por un monto de: \$840,302.03 (Ochocientos cuarenta mil trescientos dos pesos 03/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


**DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**


**MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS**